

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

21935 *Resolución 1386/2025, de 29 de octubre, de la Dirección General de Justicia e Interior, de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución 1251/2025, de 29 de septiembre.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y la Resolución n.º 1251/2025, de 29 de septiembre, de la Dirección General de Justicia e Interior, por la que se procedía a convocar concurso específico de méritos y capacidades para la provisión de once puestos singularizados de nueva creación en las Oficinas Judiciales, Oficina Fiscal y Oficina General del Registro Civil en Logroño, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y valorados los méritos de los candidatos,

Esta Dirección General de Justicia e Interior, acuerda:

Primero.

Resolver el concurso específico de méritos adjudicando los puestos convocados al personal funcionario que se relaciona en el anexo.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos ofertados con los números de orden 3 y 4.

Tercero.

La toma de posesión se producirá en la fecha señalada para la entrada en funcionamiento de la fase III, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

Cuarto.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud y Políticas Sociales del Gobierno de La Rioja que se habrá de interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 29 de octubre de 2025.—La Directora General de Justicia e Interior, Tania Sáez Martínez.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Puesto de origen	Puesto adjudicado
FERNÁNDEZ ARROYO LACUESTA, BEATRIZ.	***4698**	Gestión P.A.	Servicio Común de Notificaciones y Embargos.	Gestión Jefatura Equipo – SCG – Área de Servicios Generales.
GIL LÁZARO, ÁNGEL.	***4832**	Gestión P.A.	Servicio Común de Notificaciones y Embargos.	Gestión Jefatura Equipo – SCG – Área de Actos de Comunicación.
MURGA RUEDA, JUANA.	***2904**	Gestión P.A.	Audiencia Provincial.	Gestión Jefatura Equipo – SCT TI – Área Penal.
LASHERAS GIL, CRISTINA.	***6230**	Gestión P.A.	Juzgado de lo Social n.º 2.	Gestión Jefatura Equipo – SCT TI – Área Civil, Social y Contencioso-Administrativo.
GIMÉNEZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS.	***3338**	Gestión P.A.	Audiencia Provincial.	Gestión Jefatura Equipo – SCEJ – Área Penal.
CALLEJO BECARES, MARIA DEL CARMEN.	***9898**	Gestión P.A.	Juzgado de lo Social n.º 2.	Gestión Jefatura Equipo – SCEJ – Área Civil, Social y Contencioso-Administrativo.
RUIZ SANTOS, PABLO.	***5398**	Gestión P.A.	Oficina General del Registro Civil.	Gestión Jefatura Equipo – Oficina General del Registro Civil.
RODRIGUEZ SUÁREZ, AMALIA.	***2411**	Gestión P.A.	Fiscalía.	Gestión – Coordinador de la Oficina Fiscal.
MANZANO DEL CERRO, FRANCISCO JAVIER.	***2522**	Tramitación P.A.	Fiscalía.	Tramitación – Apoyo al Fiscal Jefe.